

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas del día 22 de septiembre del 2023, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número FIPROTUY-L7-SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES-2023, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES PARA LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.****PARTIDA UNO. SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ESTRATEGIA CREATIVA, DISEÑO GRÁFICO, LEVANTAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, GESTIÓN PARA EL DESARROLLO, LEVANTAMIENTO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO (FOTO Y VIDEO) Y GESTIÓN FÍLMICA.**

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	COMUNICACIÓN RESONANTE S.C.P.
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecida en las bases.
III.	La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

PARTIDA DOS. SERVICIO INTEGRAL PARA LA COORDINACIÓN, LOGÍSTICA, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN MARATONES GASTRONÓMICOS Y CARAVANAS TURÍSTICAS EN MÉXICO.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	GRUPO PUBLIZA S.A. DE C.V.
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases. III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente. IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble. V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

PARTIDA TRES. SERVICIO INTEGRAL PARA LA COORDINACIÓN, LOGÍSTICA, OPERACIÓN, EJECUCIÓN, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	ONE ON ONE INC
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases.	

- III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.
- IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.
- V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
- VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
- VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
- VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

PARTIDA CUATRO. SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	TRATO MEDIA S.A.P.I. DE C.V.
<ul style="list-style-type: none"> I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases. III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente. IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble. V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados. 	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

En virtud de los análisis cuantitativos y cualitativos de las propuestas técnicas, esta convocante procedió a realizar los análisis económicos resultando los siguientes:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para esta Secretaría, se tomarán los precios, resultando convenientes los ofertados por los postores:

PARTIDA	NOMBRE DEL POSTOR	MONTO ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO
UNO	COMUNICACIÓN RESONANTE S.C.P.	\$6,716,400.00
DOS	GRUPO PUBLIZA S.A. DE C.V.	\$2,967,280.00
TRES	ONE ON ONE INC	\$4,800,000.00 NO APLICA I.V.A.
CUATRO	TRATO MEDIA S.A.P.I. DE C.V.	Total, México: \$1,500,000.00 Total, Estados Unidos y Canadá: \$ 1,500,000.00 Gran Total: \$3,000,000.00

En consecuencia, de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 22 de septiembre del 2023

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR LAS ÁREAS TÉCNICAS Y USUARIAS**

(RÚBRICA)

**C. OFELIA ISABEL SOLÍS MIER Y TERÁN EN
REPRESENTACIÓN DEL LIC. MIGUEL ANDRÉS
HERNÁNDEZ ARTEAGA SUBSECRETARIO DE
INTELIGENCIA DE MERCADOS DE LA SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO**

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

(RÚBRICA)

**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

(RÚBRICA)

**MTRO. CARLOS ENRIQUE MONROY ABUNADER
DIRECTOR DE MERCADOTECNIA DE LA SECRETARÍA
DE FOMENTO TURÍSTICO**

(RÚBRICA)

**LIC. ISMENE ELENA CASTRO BADUY EN
REPRESENTACIÓN DEL C. ANTONIO ALFONSO GARCÍA
MARTORELL DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS
DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

(RÚBRICA)

**C. CRISTINA LEYVA AGUILAR EN REPRESENTACIÓN
DE LA LIC. MARYSTELLA MUÑOZ PASSOS
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FERIAS
ESPECIALIZADAS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
TURÍSTICO**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO FIPROTUY-L7-SERVICIOS PROFESIONALES E INTEGRALES-2023.